

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 29 de febrero de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M. Teresa Sánchez Pineda de Infantas.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28.7.95 (BOE 25.8.95 y BOJA 9.9.95) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña M. Teresa Sánchez Pineda de Infantas del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos» del Departamento de «Bromatología y Tecnología Alimentos».

Córdoba, 4 de marzo de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), para su provisión por el sistema de libre designación.

Vista la solicitud formulada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), proponiendo la clasificación del puesto de trabajo de esa Corporación de Oficial Mayor, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional para su provisión por el sistema de libre designación, en base al acuerdo adoptado por la citada Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 27 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de dichos funcionarios y en el artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social,

Esta Dirección General ha resuelto: Clasificar el puesto de trabajo de Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), como de libre designación a efectos de su cobertura.

Sevilla, 12 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se suprime un puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, con la denominación de Vicesecretaría de clase primera, perteneciente a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Málaga.

Vista la solitud formulada por la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en relación con el acuerdo adoptado por la citada Corporación en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Suprimir el puesto de trabajo de la Excm. Diputación Provincial de Málaga denominado Vicesecretaría, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Sevilla, 12 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente resolución, convocados por Resolución de 27 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 2, de 9 de enero de 1996), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 57, en relación con el 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la docu-

mentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y previa comunicación a esta Consejería, de acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de marzo de 1996.- El Viceconsejero, Damián Álvarez Sala.

ANEXO

Número orden: 1.

CPT: 507637.

Puesto de trabajo adjudicado: SV. Transportes.

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial de Granada.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Ruiz.

Nombre: José Miguel.

DNI: 24.284.362.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Convocar para su provisión por el procedimiento de Libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los Funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Cádiz pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos C y D comprendidos en el artículo 25 de Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II,

al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha número 16, Cádiz) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 1 de febrero de 1996.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO I

Núm. ord.: 1.

Denominación: Secretaria/o Decano Fac. CC. Empres.

Nivel: 16.

C.E.: 463.

Grupo: C-D.

Localidad: Cádiz.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 1 de febrero de 1996.

Solicitud de participación en la Convocatoria de libre designación que formula don
DNI Domicilio
Teléfono Localidad Provincia
C.P. Cuerpo o Escala
Administración a que pertenece
N.R.P. Grupo Grado Consolidado

Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s.

Número de orden	Denominación del puesto
-----------------	-------------------------

En a de de 199
(Firma del Interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.